

26/08/2014

Talca: por casi dos horas se extendieron alegatos en causa que busca anular juicio contra Martín Larraín

Justo al medio día de este martes la fiscalía maulina a través del abogado asesor Carlos Olivos comenzó a entregar sus argumentos a la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Talca con el fin de lograr la nulidad del juicio en contra de Martín Larraín y sus dos amigos Sofía Gaete y Sebastián Edwards. Estas tres personas fueron llevadas a juicio oral involucradas en diversos delitos relacionados con el atropello y muerte de Hernán Canales, hecho ocurrido en septiembre del año pasado en la costa sur de la región.



El principal argumento del Ministerio Público que busca anular la condena contra Larraín por cuasidelito de homicidio y la absolución de Gaete y Edwards acusados ambos por obstrucción a la investigación, dice relación con las incongruencias que presenta la sentencia dictada por el tribunal oral de Cauquenes.

“Estamos convencidos después de un objetivo estudio de los antecedentes, que existen errores fundamentales en la sentencia y que determinaron en definitiva con una decisión donde se condena por un delito mucho menor que por el cual había acusado la fiscalía del Maule y se absuelve a otros dos imputados cuando a nuestro juicio se configura claramente el delito de obstrucción a la investigación. Se hizo una errada interpretación de unas disposiciones legales y en el fallo también se cometen errores en cuanto a las normas reguladoras de la sentencia”, afirmó Olivos.

Luego de dos horas de alegatos donde también presentaron sus argumentos los abogados defensores de los tres imputados solicitando ellos se mantenga a firme la resolución del tribunal de Cauquenes, la Corte de Apelaciones dispuso que la resolución en torno a acoger o rechazar el recurso de nulidad presentado por la fiscalía lo dará a conocer el próximo 12 de septiembre a las 13 horas.